

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA				
Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / 143
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“INGENIERÍA DE DETALLE PROTECCIÓN DE LA BÁSICA GLH (POZO CACHIRRIA)”				
Descripción General de Actividades				
Levantamiento topográfico, detección de sistemas enterrados , apiques manuales de verificación				
Tiempo de Ejecución				
Cuatro (04) días aproximadamente				
Fecha Estimada de Inicio				
27/04/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
JAVIER ARIZA ARIZA Javier.ariza@sygma.com.co 3102118558 ANNIE DEL MAR NUÑEZ ORTIZ annie.ortiz@sygma.com.co 3202401416		Beatriz Uribe Morón		Omar Enrique Martínez Colmenares

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Médicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Obrero	1	MONC	Nivel educativo: Ninguno, saber leer y escribir. Experiencia laboral: Sin experiencia	Legal	Obra Labor	No	Si						
Cadenero	1	MONC	Nivel educativo: Primaria, o la certificación de estudios de primaria. Experiencia laboral: Un (1) año experiencia general Levantamientos topográficos. Seis (6) meses de experiencia relacionada levantamientos topográficos OBRAS CIVILES.	Legal	Obra Labor	No	Si						
Hse	1	MOC	Se requiere de un(a) HSE Operativo que cumpla con uno de los siguientes requisitos: • Nivel educativo: Técnico laboral en salud ocupacional. Licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Curso de 50 horas del SG-SST certificado por el SENA, ARL o entidad aprobada por el ministerio de trabajo. Experiencia laboral: Cuatro (4) años de experiencia general, tres (3) años de experiencia relacionada con hidrocarburos. • Nivel educativo: Tecnólogo en higiene y seguridad industrial, salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o afines. Licencia en salud ocupacional	Legal	Obra Labor	No	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			o seguridad y salud en el trabajo. Curso de 50 horas del SG-SST certificado por el SENA, ARL o entidad aprobada por el ministerio de trabajo. Experiencia laboral: Cinco (2) años de experiencia gener al, dos (2) años de experiencia relacionada con hidrocarburos. • Nivel educativo: Profesional seguridad y salud en el trabajo, Ingeniería industrial, Ingeniería ambiental o carreras profesionales afines. Licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Curso de 50 horas del SG-SST certificado por el SENA, ARL o entidad aprobada por el ministerio de trabajo. Experiencia laboral : Cuatro (4) años de experiencia general, dos (2) años de experiencia relacionada con hidrocarburos.										
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN						
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.						Hoja de vida- Certificado de residencia vigente- Certificado de la cuenta bancaria- Certificado de antecedentes judiciales- Certificado de estudios y laborales- Cursos fomento (si lo tiene)- Fotocopia libreta militar (opcional)- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla)- Fotocopia de la cedula al 150%- Certificado afiliación de pensión- Certificado afiliación a EPS- 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG						
Alimentación	Al personal operativo se pagará el auxilio de alimentación en dinero por día laborado según Guía aspectos Laborales v20												
Transporte	Se pagará el auxilio de transporte												
Horario de Trabajo	44 horas semanales												
Forma y Fechas de Pago	Mensual el día 30 de cada mes y/o máximo cinco (5) días hábiles después de terminar las labores.												

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA	
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
El plazo de la orden de servicio para el desarrollo de la ingeniería de detalle, es de 90 días calendario, iniciando el 27 de abril de 2026. El plazo de ejecución de las actividades en campo a cargo de SYGMA INGENIERÍA será aproximadamente de cuatro (4) días calendario, previstas a iniciar posiblemente el día 27 de abril de 2026.	